

# Newsletter



**EDITA:**

Centro de Información Europea,

Europe Direct Coslada

REDACCIÓN: Daniela Varzari

**Boletín de información europea de Europe Direct Coslada**

NEWSLETTER N° 4

AGOSTO 2009

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

**EN ESTA EDICIÓN:**

• **Destacamos** **2**

2010 – Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

• **Noticias Europe Direct** **4**

Asamblea General Anual de Europe Direct 2009

• **Noticias UE** **5**

Libro Verde para la movilidad de los jóvenes

Las emisiones de CO<sub>2</sub> se redujeron en el 2008 por cuarto año en la UE

Los consumidores europeos tienden la mano a la lucha contra el cambio climático

La UE inicia el proceso de retirada de las bombillas tradicionales incandescentes

La UE intensifica la lucha contra las tramas del IVA

Servicio voluntario europeo, una oportunidad para el verano

• **Información útil** **8**

El rincón del profesor

eCall: sistema europeo de llamadas automáticas de emergencia integrado en vehículos

EUlisses

Convocatorias vigentes

Proyecto gestionado por la Federación de Asociaciones de Rumanos en España (FEDROM), en colaboración con el Ayuntamiento de Coslada y financiado por la COMISIÓN EUROPEA



COMISIÓN EUROPEA  
Representación en España



## 2010 – AÑO EUROPEO

## DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

## DATOS DE INTERÉS:

*Cada año o cada dos años la UE o el Consejo de Europa dirigen la atención pública hacia un problema europeo particular mediante la organización de una serie de actividades especiales. Así, 2007 ha sido el "Año europeo de la igualdad de oportunidades", 2008 el "Año europeo del diálogo intercultural", este 2009 "Año europeo de la Creatividad y la Innovación".*

#### Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010)

En el Documento Marco Estratégico acerca de las Prioridades y orientaciones para las actividades del Año Europeo 2010, la Comisión Europea ajusta las actividades sobre el terreno a los siguientes objetivos y los principios:

#### Artículo 2: Objetivos y principios rectores

a) **Reconocimiento de derechos:** reconocer el derecho fundamental de las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social a vivir con dignidad y a desempeñar un papel activo en la sociedad. El Año Europeo aumentará el grado de sensibilización pública sobre la situación de las personas en situación de pobreza, en particular de los grupos o personas en situaciones vulnerables, y ayudará a promover su acceso efectivo a derechos sociales, económicos y culturales, así como a recursos suficientes y servicios de calidad. El Año Europeo contribuirá igualmente a la lucha contra los estereotipos y la estigmatización.

b) **Responsabilidad compartida y participación:** aumentar la adhesión de la opinión pública a las políticas y acciones de inclusión social, insistiendo tanto en la responsabilidad colectiva como individual en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y la importancia de promover y respaldar las actividades voluntarias. El Año Europeo promoverá la participación de los actores públicos y privados, por ejemplo mediante asociaciones dinámicas. Fomentará la sensibilización y el compromiso, y ofrecerá oportunidades para la contribución de todos los ciudadanos, en particular de las personas con una experiencia directa o indirecta de la pobreza.

La pobreza suele asociarse a los países en vía de desarrollo, en los que la desnutrición, el hambre y la escasez de agua potable son, a menudo, un desafío diario. Pero la pobreza y la exclusión social también se dan en Europa.

La Unión Europea es una de las regiones más ricas del mundo, y sin embargo, el 17% de los europeos, es decir, aproximadamente 79 millones de personas, viven por debajo del umbral de la pobreza (por debajo del 60% del ingreso medio nacional) careciendo de los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. Esta proporción es mayor en el caso de los niños o ancianos.

La crisis económica y financiera internacional podría tener consecuencias a largo plazo para el crecimiento y el empleo en la UE, y las personas más vulnerables de nuestras sociedades son quienes, con mayor probabilidad, sufrirán más.

La inclusión social se basa en que todo el mundo, incluidos los grupos vulnerables, pueda tomar parte en el empleo y en la sociedad y que tenga iguales oportunidades para hacerlo. Promover la inclusión social es asimismo importante de cara al cumplimiento de crecimiento económico sostenible según los propósitos de la UE, más y mejores empleos así como una mayor cohesión social.

Asegurar la integración de todos los ciudadanos en la sociedad es vital para lograr una Europa social próspera y sin exclusiones. La misión de la UE es ayudar a los Estados miembros a trabajar de forma conjunta y a compartir experiencias respecto a su lucha contra la pobreza y la exclusión social.

c) **Cohesión:** promover una sociedad más cohesiva, sensibilizando sobre las ventajas para todos de una sociedad en la que se erradique la pobreza, se permita la distribución justa y no se margine a nadie.

El Año Europeo fomentará una sociedad que apoye y desarrolle la calidad de vida, incluida la calidad de las cualificaciones y del empleo, el bienestar social, incluido el bienestar de los niños, y la igualdad de oportunidades para todos. Además, garantizará el desarrollo sostenible y la solidaridad entre distintas generaciones y dentro de la misma generación, así como la coherencia política con la acción de la Unión Europea en todo el mundo.

d) **Compromiso y acciones concretas:** reiterar el firme compromiso político de la Unión Europea y los Estados miembros de influir de forma decisiva en la erradicación de la pobreza y la exclusión social, y promover dicho compromiso y las acciones en todos los niveles de gobernanza. Basándose en los logros y el potencial del MAC en materia de protección social e inclusión social y centrando la atención política y movilizándolo a todas las partes interesadas, el Año Europeo reforzará el compromiso político de prevenir y luchar contra la pobreza y la exclusión social, e impulsará en mayor medida la acción de los Estados miembros y de la Unión Europea en este ámbito.



Con la designación del 2010 año europeo contra la pobreza y la exclusión social, la UE reafirma su compromiso con la erradicación de la pobreza y de la exclusión social porque la Unión Europea en su conjunto ha asumido este compromiso. En la Agenda Social de la Comisión para el período 2005-2010 se preveía que el año 2010 fuera designado Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, con el fin de confirmar y reforzar el compromiso político de la UE de tener «un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza».

Hace 9 años, en marzo de 2000, el Consejo Europeo de Lisboa había acordado actuar de manera decisiva "en la erradicación de la pobreza en Europa para 2010". Desgraciadamente, los objetivos para combatir la pobreza en Europa se retrasan hasta 2020.

Por consiguiente, el Año Europeo de la Lucha contra la Pobreza debería tener un impacto de capital importancia en el incremento de la sensibilización acerca de la exclusión social y la promoción de la inclusión activa.

### Ámbitos prioritarios de las políticas

Teniendo en cuenta el carácter pluridimensional de la pobreza y la exclusión social y con objeto de integrar en otras políticas la prevención de la pobreza y la exclusión social y la lucha contra las mismas, las actividades del Año Europeo deben aspirar a producir un claro valor añadido y a complementar efectivamente el Método Abierto de Coordinación (MAC) en materia de protección social e inclusión social. Por tanto, estas actividades deben centrarse en un número limitado de ámbitos prioritarios:

Con arreglo al análisis realizado y a las prioridades señaladas en el Informe conjunto de Protección Social e Inclusión Social, el Año Europeo debe centrarse en los temas siguientes:

- promover estrategias integradas pluridimensionales para prevenir y reducir la pobreza, especialmente la pobreza extrema, y enfoques que se integrarán en todas las políticas relevantes,
- luchar contra la pobreza infantil, incluida la transmisión de la pobreza de una generación a otra, así como la pobreza en las familias, con especial atención a las familias numerosas, a las monoparentales y a las familias con una persona dependiente a cargo, y la pobreza en la que viven los niños en las instituciones,
- promover mercados laborales que propicien la inclusión, abordando el problema de la pobreza en el empleo y la necesidad de hacer que trabajar resulte rentable,
- erradicar las desventajas en materia de educación y formación, incluida la formación en alfabetización informática y la promoción del acceso igualitario a las TIC, prestando especial atención a las necesidades específicas de las personas con discapacidad,
- abordar las perspectivas de género y edad de la pobreza,
- garantizar el acceso igual a servicios y recursos adecuados, incluidas una vivienda digna, la sanidad y la protección social,
- facilitar el acceso a oportunidades culturales y de ocio,
- superar la discriminación y promover la inclusión social de los inmigrantes y de las minorías étnicas,
- promover enfoques integrados de inclusión activa,
- abordar las necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias, de las personas sin hogar, así como de los demás grupos o personas en situaciones vulnerables.

**“Necesitamos trabajar juntos con los Estados Miembros para movernos hacia una Europa más igual en donde no se deje atrás a nadie”**

declaró el comisario europeo Vladimir Špidla.

**“La participación en la vida social y económica es una condición de la ciudadanía y de la justicia social.”**



**“La presidencia belga del Segundo semestre de 2010 tiene una importancia crucial,”**

según las palabras de Philippe Courard, Secretario de Estado belga para la integración social y la lucha contra la pobreza:

**“Bélgica pondrá los temas sociales en el corazón de la presidencia de la UE en 2010”**

*“La UE representa una de las zonas más ricas del mundo pero todavía demasiados ciudadanos europeos tienen recursos tan limitados que no pueden permitirse lo básico en su vida cotidiana. Esto es inaceptable. La pobreza y la exclusión social de un individuo dañan a toda la sociedad en conjunto. Europa sólo puede ser fuerte si el potencial de cada individuo se realiza. La solidaridad en un principio clave de las UE y un pilar de nuestro modelo social. Por lo tanto, necesitamos trabajar juntos con los Estados Miembros para avanzar hacia una Europa más igual, en donde no se deje atrás a nadie.”*

*La solidaridad es aún más importante en tiempos de crisis. Desde hace años hemos implementado políticas para luchar contra la exclusión social pero tenemos que tener presente en nuestras mentes que en este año el contexto es radicalmente distinto por culpa de la crisis económica. Los economistas prevén una pérdida de 8.5 millones de puestos de trabajo hasta finales de 2010. Las personas que son más vulnerables – los jóvenes, trabajadores de edad más, migrantes, personas con contratos de corto plazo – tienen tendencia a estar más golpeados por la crisis. De todas formas, nuevos segmentos de la población están asimismo afectados.*

*Las crisis pasadas han puesto de manifiesto que las personas que están desconectadas del mercado de trabajo por mucho tiempo encuentran dificultades en volver a él y, por lo tanto, padecen un alto riesgo de experimentar pobreza y exclusión social. Los Estados Miembros de la UE y la Comisión han trabajado en cómo reaccionar rápidamente ante una situación como ésta. Combatir la pobreza y la exclusión social se ha situado entre los objetivos principales de la UE y de sus Estados Miembros por un largo periodo de tiempo mucho antes de la crisis.*

*Una de cada 10 personas vive en una casa donde nadie trabaja. Para el 8% de los europeos tener un trabajo no es suficiente para salir de la pobreza. Los niños están más expuestos a este riesgo que el resto de la población: el 19% de los niños viven bajo la amenaza de pobreza y 19 millones de niños se ven afectados por la pobreza.*

*El año que viene vamos a reafirmar la importancia de la responsabilidad colectiva en luchar contra la pobreza. Este año intentará poner voz a los que viven en un clima de pobreza y exclusión social cada día. La descentralización y la coordinación van a ser principios clave para el 2010, que incluirán actividades que comprenden desde campañas de sensibilización para marcos de solidaridad creativos, discusiones y debates, hasta concursos destinados a poner de relieve aproximaciones de éxito de cara a luchar contra la pobreza”.*

**(Comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Vladimir Špidla)**

*“Las dificultades en el mercado de trabajo implican que los grupos que siempre se han quedado al margen se enfrentan a una lucha más enérgica para permanecer en él”, comentó Cristina Husmark Pehrsson, ministra encargada de temas relacionados con la seguridad social (Presidencia sueca). Mediante el énfasis en la exclusión social, Suecia desea enfatizar el rol del Estado y de la sociedad civil en fomentar el pleno empleo e inclusión social.*

*Quiero usar la presidencia sueca como una oportunidad para convencer a mis colegas europeos a realizar todo tipo de esfuerzos encaminados a conseguir el pleno empleo y la inclusión social.*



## DATOS DE INTERÉS:



Los red de centros de información Europe Direct tienen por misión:

- ayudarle a obtener, a escala local, información, consejo, asistencia y respuestas a cuestiones relacionadas con la UE, sus instituciones, sus actividades y las oportunidades de financiación que ofrece;
- fomentar el debate sobre Europa a escala local y regional, por ejemplo por medio de la organización de eventos y debates;
- mejorar la difusión de la información sobre la UE de forma adaptada a las necesidades locales y regionales;
- ofrecerá la oportunidad de remitir sus reacciones a las instituciones de la UE en forma de preguntas, observaciones y sugerencias.

Asimismo, esta red de centros pretende facilitar la búsqueda de información y proporcionar acceso a los documentos y publicaciones de las instituciones de europeas.



## ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE EUROPE DIRECT

El "Europe Direct Coslada" participará entre el 23 y el 25 del próximo mes de septiembre, en Tallín (Estonia), en la Asamblea General Anual de la red de información "Europe Direct".

Dado el número elevado de centros pertenecientes a esta red en todos los países miembros de la Unión Europea (en torno a 500 en toda la U.E., 48 en España, tras la última convocatoria de estructuras de acogida "Europe Direct" 2009-2012), la Comisión organizará también otro encuentro similar en Rotterdam (Holanda) del 14 al 16 de Octubre del ejercicio en curso.

La organización de estos encuentros, así como del "Helpdesk" de la Red, está a cargo del Colegio de Europa de Brujas.

Los objetivos generales de las Asambleas Anuales son los debates sobre temas de interés general para todos los centros de información así como el intercambio de experiencias. En esta ocasión, el tema prioritario será "Europa de los ciudadanos" y "La recuperación económica y social de la U.E." como consecuencia de la emergente crisis en que nos encontramos.



Asimismo, se contemplarán, a través de los talleres prácticos, las principales iniciativas de comunicación y las buenas prácticas a nivel de redes "Europe Direct" u

otras entidades, así como los retos que hemos de afrontar de cara al futuro. Los talleres se desarrollarán por grupos de distintas temáticas, como por ejemplo: nuevas estrategias de comunicación en los medios; redes trabajando juntas; eventos de carácter innovador; trabajo en conjunto con los actores locales / regionales / socios nacionales; buenas prácticas para atraer fondos; buenas prácticas para atraer y reclutar voluntarios, etc.

Por otra parte, en estas Asambleas, los distintos centros de información, podrán hacer partícipes a los demás, de los proyectos, campañas, productos, etc..., que hayan realizado a lo largo del año, e informarles sobre los materiales audiovisuales o publicaciones que hayan elaborado, con el fin de compartir buenas prácticas. En esta línea de ideas, se procederá a la presentación de los primeros 10 productos de información "Europe Direct".

Cabe destacar, que para la Asamblea General, los productos preseleccionados en el marco del "Concurso Mejor Producto Europe Direct 2008", son (por orden alfabético):

- ED Andalucía Rural
- ED Comunidad de Madrid
- ED Craiova
- ED Hainaut
- ED Nordburgenland
- ED Strasbourg
- ED Vilnius



La Asamblea Anual es un excelente espacio de intercambio entre los centros acerca de su trabajo diario, de cómo mejorar y transmitir, de forma amplia y clara, las políticas europeas.

La Comisión Europea procura que los ponentes que intervienen en la Asamblea tengan el máximo nivel, de acuerdo con las necesidades de información de la red "Europe Direct". Así, en la siguiente Asamblea, las ponencias van a estar a cargo de Altos Cargos de la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea, de la Representación de la Comisión Europea en Estonia y Países Bajos, respectivamente, así como del Parlamento Europeo, del Comité Económico y Social y del Comité de las Regiones.



## DATOS DE INTERÉS

Un «Libro verde» es un documento consultivo publicado por la Comisión, dedicado a un tema concreto y destinado a recibir la opinión de los medios interesados sobre una serie de cuestiones. El Libro verde tiene por objeto permitir a la Comisión poder determinar mejor las orientaciones futuras de su política sobre el asunto en cuestión.

## LIBRO VERDE PARA LA MOVILIDAD DE LOS JÓVENES

*Para promover la movilidad de los jóvenes, la Comisión Europea ha lanzado el Libro Verde "Fomentar la movilidad en la formación de los jóvenes". A través de este documento, se invita a todos los interesados, tanto entidades públicas o privadas así como a la ciudadanía, a fomentar la movilidad en la formación de los jóvenes europeos.*

*A través de este Libro, la Comisión ha solicitado a todos los interesados responder a las preguntas planteadas en el texto y transmitir, a su vez, sus reflexiones así como hacer aportaciones de buenas prácticas.*

## Composición

El Libro Verde se compone de tres partes:

- aspectos relativos a la fase ex ante: los preparativos previos necesarios para llevar a cabo el período de movilidad, por ejemplo, la recogida de información, la motivación, el desarrollo de habilidades lingüísticas, etc.
- aspectos sobre el período de estancia en otro país (incluidas cuestiones sobre alojamiento, tutoría así como cuestiones acerca de la convalidación de la experiencia adquirida).
- propuestas para fomentar nuevas colaboraciones en el campo de la movilidad de los jóvenes.

## Las emisiones de CO2 se redujeron en el 2008 por cuarto año en la UE

De conformidad con los datos difundidos a finales de agosto por la Comisión Europea, las emisiones de gases con efecto invernadero en 15 países de la UE se redujeron en el 2008, por cuarto año consecutivo, hasta un 1,3% respecto a 2007. En la misma línea, la Comisión, empleando cifras provisionales de la Agencia Europea de Medioambiente, subrayó que se registró una disminución promedio del 6,2% respecto al año de referencia de 1990.

El protocolo de Kioto firmado en el año 1997 prevé una reducción de las emisiones del 8% entre 2008-2012 para los 15 países socios de la UE en aquel entonces. Comisión Europea: se «da un gran paso hacia el cumplimiento del objetivo establecido en el protocolo de Kioto». Este hecho constituye un «mensaje dirigido oportunamente al resto del mundo» a pocos meses de la cumbre mundial sobre cambio climático que se celebrará en diciembre en Copenhague, de donde debe surgir el protocolo que sustituirá al de Kioto una vez que caduque el período de vigencia de éste, en 2012. (Stavros Dimas, comisario europeo de Medio Ambiente).

Con respecto a los datos proporcionados por la Comisión para el año 2008, la caída registrada el año pasado se debe principalmente a que los sectores del transporte, la energía y la industria generaron menos dióxido de carbono como consecuencia de un menor consumo de combustibles fósiles.

A la hora de analizar las cifras, la Unión Europea tiene en cuenta asimismo el impacto de la crisis económica internacional como desencadenante de la disminución en el consumo de carburantes y, por consiguiente, de la reducción de las emisiones de CO2.

Según datos facilitados por el Ministerio de Medio Ambiente español, el año 2008 significó para España una mejora en el control de las emisiones de gases de efecto invernadero, con un recorte del 8%, el mayor registrado desde 1990. A pesar de ello, a España le queda mucho camino por recorrer porque sigue siendo el país firmante del Protocolo de Kioto que más lo incumple.

## Los consumidores europeos tienden la mano a la lucha contra el cambio climático

El pasado día 29 de julio se hizo público el Eurobarómetro relativo a la preocupación de los europeos por el impacto ambiental de su cesta de la compra, que revela un dato significativo: los ciudadanos comunitarios toman en consideración el medio ambiente a la hora de realizar la compra. De conformidad con la encuesta, el 80% de los europeos considera de vital importancia tener en cuenta la repercusión de sus adquisiciones sobre el medio ambiente.

El 50% de la población comunitaria está de acuerdo con fomentar la producción de artículos ecológicos a través de una bajada de

impuestos que gravaran a los productos respetuosos con el medio ambiente. Por otro lado, como sanción, consienten en aplicar una subida de impuestos para los que más contaminan.

Asimismo, tuvo buena acogida la propuesta para la introducción de un nuevo indicador en el etiquetado: "la huella del carbono", que mostrara la cantidad de gases con efecto invernadero que emite un producto en su ciclo completo de vida, desde su obtención o producción hasta su desaparición a través del procedimiento de reciclaje o la eliminación de sus residuos.



**"Los consumidores tienen mucho que aportar a la lucha contra el cambio climático. Al comprar productos respetuosos con el medio ambiente y el clima, cada cliente manda una señal correcta a los productores, que responden a su vez fabricando más productos ecológicos".**

(Stavros Dimas, comisario europeo de Medio Ambiente)

**DATOS DE INTERÉS:**

**Contexto**

El plan ratificado en marzo de este año se enmarca en la Directiva Eco-Design, sobre eficiencia energética y diseño ecológico de aparatos que consumen electricidad.

**Cuando**

Durante la primera fase, los productores dejarán de distribuir las bombillas de 100 vatios y más (aproximadamente el 12% de las bombillas, unos 120 millones) de tal forma que este tipo de bombilla podrá encontrarse en los comercios el tiempo que dure el stock que tienen las tiendas.

**Por qué**

El gran talón de Aquiles de estas bombillas es que emplean solamente el 10% de la electricidad para iluminar; el otro 90%, o incluso más, se disipa en forma de calor.

**Desventajas:**

1. son más caras (entre dos y 10 euros en términos medios frente a los 60 céntimos de la bombilla).
  2. Los usuarios han planteado si existen riesgos para los consumidores, puesto que las nuevas bombillas de bajo consumo utilizan mercurio. La Unión Europea indica que la cantidad utilizada es mínima y no implica ningún riesgo para la salud. La Comisión Europea destaca que el máximo permitido son cinco miligramos, «un nivel más bajo que el que tiene un implante dental o un termómetro antiguo».
- Possible inconveniente: deben ser entregadas en puntos especiales para su reciclaje.

**Ventajas:**

1. para el individuo: estas bombillas tienen una duración que multiplica por 10 las 1.000 horas de vida de la bombilla tradicional y reducen, a su vez, la factura eléctrica en un 10% al 15%, según la Comisión Europea. La Comisión Europea estima que cada hogar va a ahorrar entre 20 y 50 euros al año en iluminación al dejar de emplear las viejas bombillas incluyendo en esa cifra el coste mayor que tiene adquirir las nuevas.
2. Para el mundo: La Unión Europea indica que con esta medida se ahorrará el equivalente al consumo de luz de 11 millones de hogares y se dejará de emitir 15 millones de toneladas de CO2. Sin duda, contribuirá en la lucha contra el cambio climático. Su gran ventaja es que consumen un 80% menos y duran 15 veces más.

La autoridad comunitaria cree que la eliminación de las viejas bombillas va a permitir a la UE y ahorrar 5.000 millones de euros al año.

**LA UE INICIA EL PROCESO DE RETIRADA DE LAS BOMBILLAS TRADICIONALES INCANDESCENTES**

La UE inicia el proceso de sustitución de las bombillas tradicionales (incandescentes) por las de bajo consumo, proceso que seguirá desarrollándose hasta el 2012. Como consecuencia, las fábricas dejan de fabricar y, por lo tanto, de suministrar bombillas de 100 vatios a los comercios.



La retirada se llevará a cabo de forma progresiva: en una primera fase se retirarán las bombillas incandescentes de más de 100 vatios (W) (a partir de septiembre); Desde 2010 esta medida se ampliará a las bombillas de 75 vatios, en 2011 a las de 60 y en 2012 a las de 40 o menos, de modo que para esa fecha sólo encontraremos en el mercado las de bajo consumo. Por lo tanto, el proceso, acordado en diciembre pasado y ratificado en marzo de este año, dentro del conjunto de medidas para un desarrollo sostenible, culminará en septiembre del 2012.

Los ecologistas comparten su satisfacción también. La organización ecologista World Wildlife Fund cree que es un gran paso hacia el ahorro energético dentro de los objetivos 20-20-20 y la lucha contra el cambio climático.

Los fabricantes apoyan la normativa. De hecho, la Comisión Europea la aprobó en 2008 tras llegar a una serie de acuerdos con el sector.

Mariangiola Fabbri, responsable de políticas energéticas europeas World Wildlife Fund, afirma: «Retirar las bombillas incandescentes convencionales es una medida obvia y necesaria que evitará la emisión de 15 millones de toneladas anuales de CO2 a la atmósfera, cantidad equivalente al consumo eléctrico de un país como Rumanía en un año».



**España**

El Ministerio de Industria apuesta por ellas y a través del IDAE ha lanzado una campaña en la que ha repartido cuatro millones de unidades de forma gratuita. Cada domicilio puede recibir una retirándolas en las oficinas de correos.



**"Es más importante que nunca combatir eficazmente el fraude", asegura László Kovács, comisario europeo de Fiscalidad.**

## LA UE INTENSIFICA LA LUCHA CONTRA LAS TRAMAS DEL IVA

La Comisión Europea aprobó el 18 de agosto una propuesta para crear Eurofisc, un órgano que permitirá el flujo de datos con carácter fiscal entre países. De esta forma, los países comunitarios intercambiarán información para luchar contra el fraude fiscal, sobre todo el de las tramas de IVA. Hasta esta propuesta, la persecución del fraude del IVA se realizaba en parte en cada Estado Miembro.

El motivo de esta mayor coordinación fiscal subyace en la necesidad de mantener los ingresos fiscales en un momento en que escasean.

En las tramas de IVA, el defraudador elude el pago del impuesto para abonarlo en otro Estado, donde se vende el producto, pero finalmente no lo ingresa. Con esta iniciativa, las autoridades fiscales de cada país tendrán acceso a las bases de datos del resto, lo que, según Bruselas, mejorará la seguridad de las operaciones comerciales.

## SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO, UNA OPORTUNIDAD PARA EL VERANO

**La Representación de la Comisión Europea en España, a través de su página web, recomienda a los jóvenes de entre 18 y 30 años hacer uso de las ventajas que el Servicio voluntario europeo (a continuación, SVE) les puede brindar.**

A continuación se describen las líneas generales de este programa integrante de Juventud en Acción.

### ¿Qué es el Servicio de voluntariado europeo?

El Servicio Voluntario Europeo (SVE) es un servicio de «aprendizaje» en el que, a través de las experiencias de aprendizaje no formal, las personas voluntarias mejoran o adquieren competencias para su desarrollo personal, educativo y profesional, así como para su integración social. El Servicio de voluntariado europeo se lleva siempre a cabo en un país diferente al del voluntario, lo que fomenta, aunque no es el objetivo principal del programa, el aprendizaje de idiomas.

### ¿Quién puede participar?

- Todos aquellos jóvenes que tengan la nacionalidad de algún Estado miembro de la Unión Europea, aunque también está abierto a otros chicos@s que tengan nacionalidad de países que son socios del programa.

- Para el Servicio de voluntariado europeo la edad de participación va desde los 18 hasta los 30 años. Se contemplan los 16 para jóvenes con menos oportunidades, ya sea por su situación económica, cultural.

### ¿Cómo funciona?

Lo primero que debes hacer es consultar cuál es el punto de contacto para este programa en la comunidad autónoma a la que perteneces, porque ellos te ayudarán y asesorarán a la hora de elegir la entidad de acogida en el país y sobre los proyectos que ésta lleva a cabo.

Una vez elegido el programa, con la ayuda del punto de contacto en la comunidad autónoma, deberás enviar la solicitud de admisión. Una vez que seas admitido, el punto de contacto en la comunidad autónoma se compromete a facilitarte el viaje, gestionar el seguro y ofrecerte formación antes de la salida.

La organización acreditada que te recibe en el país donde llevarás a cabo el voluntariado, te asignará un tutor que durante toda la estancia te prestará apoyo, se encargará de tu formación e integración en las actividades relacionadas con el proyecto, además de realizar un seguimiento y tutoría, darte alojamiento, manutención y facilitar tu integración lingüística, cultural y social en el entorno local donde se lleva a cabo el proyecto.

### ¿El Voluntariado europeo es remunerado?

No, no lo es. En cambio el Servicio de voluntariado europeo incluye transporte, alojamiento y seguro durante el tiempo que dure la estancia del participante. Así como la manutención, entre otros aspectos.

### ¿Qué obtengo a cambio?

Experiencia y conocimientos, que además se concretan en un certificado, el Youthpass, que valida y describe la experiencia no formal adquirida durante el voluntariado.



### Donde dirigirte

A nivel nacional existe un organismo que gestiona este servicio: Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción, pero es verdad que cada Comunidad Autónoma tiene asimismo un punto de contacto para el programa Juventud en acción donde te informan y gestionan las solicitudes.





## EL RINCÓN DEL PROFESOR

Para acercar Europa a la gente más joven, la Comisión Europea acaba de estrenar una página web llamada "El rincón del profesor", una herramienta informática que facilita a los profesores todo tipo de recursos didácticos elaborados por diversas instituciones de la UE y otros organismos (páginas web, folletos, libros, mapas, carteles, etc.) sobre Europa, de cara a su trabajo con el alumnado.

Las temáticas de actualidad más recurridas son la protección del medio ambiente, la convivencia pacífica y la seguridad para todos. Se engloban los siguientes campos temáticos organizados por edades:

- Todo sobre la UE;
- Derechos de los consumidores;
- Economía y comercio;
- Energía y medio ambiente.



<http://europa.eu/teachers-corner>

## eCall: SISTEMA EUROPEO DE LLAMADAS AUTOMÁTICAS DE EMERGENCIA INTEGRADO EN VEHÍCULOS

La Comisión Europea ha solicitado que todos los Estados Miembros se sumen al proyecto eCall, cuyo objetivo es que todos los automóviles de la UE estén equipados con un sistema que en caso de accidente conecta automáticamente con el número de emergencia único europeo 112. Cuando tiene lugar un accidente, se produce una notificación al servicio de emergencias más cercano acerca del posicionamiento del vehículo. Este sistema ha contado con el apoyo tanto del Parlamento Europeo como de la industria de telefonía móvil en Europa. El dispositivo, que tiene un costo de unos 100 euros por cada vehículo, podría salvar hasta 2.500 vidas en las carreteras europeas, según los cálculos de la CE.

El tiempo de asistencia sanitaria en caso de accidente es un factor clave a la hora de salvar las vidas de las víctimas. El año pasado se registraron entorno a 1,2 millones de accidentes en las carreteras europeas que provocaron más de 1,7 millones de heridos y unas 39.000 víctimas mortales.



### Requerimientos

Para su implantación será necesaria una fuerte cooperación entre las autoridades públicas, los fabricantes de automóviles y los operadores de telefonía móvil.

### Países que toman parte en la iniciativa

De los países de la Unión Europea, Dinamarca, Francia, Irlanda, Letonia, Malta y el Reino Unido han rechazado firmar el Memorandum de Acuerdo sobre eCall.

Austria, Alemania, Chipre, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Italia, Lituania, Portugal, los Países Bajos y Suecia así como los países del Espacio Económico Europeo han prestado su consentimiento para la implantación de eCall, es decir 15 de los 27 Estados miembros.

Otros seis países, Bélgica, Bulgaria, Hungría, Luxemburgo, Rumanía y Polonia, están de acuerdo con eCall y están deseando tomar parte en esta iniciativa.

«Este es el último llamamiento para que el sistema se ponga en marcha de manera voluntaria», dijo el portavoz comunitario de Telecomunicaciones, **Martin Selmayr**.

En caso de que no se avance en su implantación, el Ejecutivo comunitario decidirá si toma «medidas reglamentarias».

«Los europeos no deberían tener que seguir a la espera de que se aplique un sistema que puede salvar vidas sólo porque sus Gobiernos no se deciden a actuar»,

recalcó el responsable comunitario.

**DATOS DE INTERÉS:**

EUlisses es el acrónimo inglés de “EU Links & Information on Social Security”, es decir, enlaces e información sobre la seguridad social.

**EUlisses**

EUlisses es un portal lanzado por la Comisión Europea donde se puede encontrar la siguiente información:

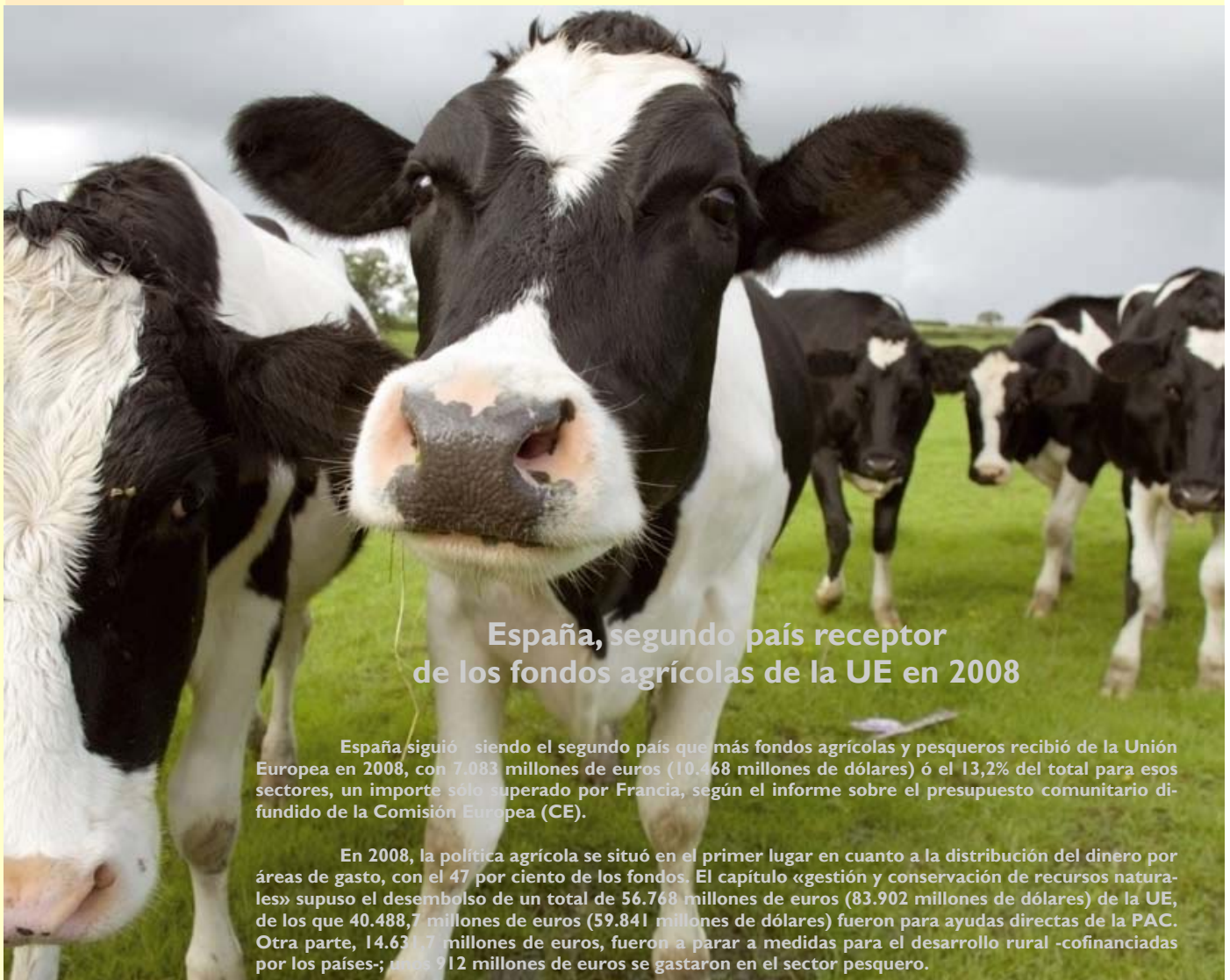
- conocer sus derechos y obligaciones, nacionales y dentro de la Unión Europea en lo referente a la seguridad social
- localizar las instituciones de seguridad social en los distintos países europeos
- acceder a los servicios nacionales de seguridad social en línea

El portal está a pleno funcionamiento en lo referente a las pensiones: prestaciones de vejez, de invalidez, de supervivencia, regímenes de pensión complementaria y planes personales de pensión.

Este resultado se debe a que la Unión Europea ha coordinado las normativas nacionales de seguridad social para que todas las personas que se desplacen dentro de cada estado miembro así como dentro del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia, Liechtenstein) y Suiza tengan garantizada su cobertura.

También pueden obtener este beneficio aquellos que son de otros países pero que residen legalmente en un país de la Unión Europea, son refugiados o apátridas.

Fuente: Portal EUlisses  
<http://ec.europa.eu/eulisses>



### España, segundo país receptor de los fondos agrícolas de la UE en 2008

España siguió siendo el segundo país que más fondos agrícolas y pesqueros recibió de la Unión Europea en 2008, con 7.083 millones de euros (10.468 millones de dólares) ó el 13,2% del total para esos sectores, un importe sólo superado por Francia, según el informe sobre el presupuesto comunitario difundido de la Comisión Europea (CE).

En 2008, la política agrícola se situó en el primer lugar en cuanto a la distribución del dinero por áreas de gasto, con el 47 por ciento de los fondos. El capítulo «gestión y conservación de recursos naturales» supuso el desembolso de un total de 56.768 millones de euros (83.902 millones de dólares) de la UE, de los que 40.488,7 millones de euros (59.841 millones de dólares) fueron para ayudas directas de la PAC. Otra parte, 14.631,7 millones de euros, fueron a parar a medidas para el desarrollo rural -cofinanciadas por los países-; más 912 millones de euros se gastaron en el sector pesquero.

**DATOS DE INTERÉS:**

Europa tiene en sus Jornadas del Desarrollo la principal plataforma de debate e intercambio sobre los retos más importantes a escala mundial:

- gobernanza global y local,
- cambio climático,
- financiación internacional,
- comercio,
- seguridad alimentaria,
- agua,
- energía,
- el papel de los medios de comunicación,
- los derechos humanos y sociales, etc.

En ediciones anteriores, las Jornadas han contado con la participación de Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros y personalidades de renombre internacional como Desmond Tutu, Kofi Annan, Richard Branson, Wangari Maathai y Aminata Traore.

**DESARROLLO COMPARTIDO**

Participe en la cuarta edición de las Jornadas Europeas del Desarrollo: Estocolmo (Suecia), 22—24 octubre de 2009

**ELABORACIÓN DE POLÍTICAS**

Las Jornadas de este año (Estocolmo, 22-24 de octubre) se celebrarán un mes después de la cumbre del G-20 en Pittsburgh, dos semanas después de la Asamblea Anual del FMI y el Banco Mundial en Estambul y seis semanas antes de la conferencia de la ONU sobre cambio climático en Copenhague. En este contexto, las Jornadas de 2009 se centrarán en la respuesta mundial a la crisis económica y el cambio climático, así como en los retos a los que se enfrentan la democracia y el desarrollo.

Entre los oradores de esta edición se encuentran Fredrik Reinfeldt (Primer Ministro de Suecia), José Manuel Barroso (Presidente de la Comisión Europea), Dominique Strauss-Kahn (Director General del FMI) y dirigentes del Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo. También intervendrán Amr Moussa (Secretario General de la Liga de los Estados Árabes), Helen Clark (Administradora del PNUD), los Presidentes de Liberia, Sierra Leona, Maldivas, Burkina Faso y Micronesia y los Primeros Ministros de Bangladesh, Kenia y Zimbabue. El acto contará asimismo con la asistencia del nuevo Presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, y diversos miembros de las comisiones del PE. La sociedad civil estará representada por las ONG Transparency International, ActionAid International y Oxfam International.

**NEUTRAS EN CARBONO**

La organización de un acto a gran escala con participantes de los cinco continentes genera una cantidad considerable de CO<sub>2</sub>. Sería irresponsable tratar de solucionar los retos del desarrollo a escala en un encuentro internacional sin tener en cuenta su impacto en el medio ambiente, en particular si se piensa que el calentamiento del planeta podría devolver a millones de personas a la "trampa de la pobreza".

Sin embargo, las emisiones de CO<sub>2</sub> se pueden compensar invirtiendo en programas de eficacia energética en cualquier lugar del mundo. Por ello, y para equilibrar la huella de carbono de las Jornadas, se pedirá a los expositores y a los organizadores de actos paralelos que contribuyan a un programa de compensación de emisiones elegido libremente.

**DATOS Y CIFRAS CLAVE DE LAS JORNADAS**

- 5.000 participantes de 125 países
- 3 días de reuniones, intercambios y debates
- 200 oradores
- 5 sesiones plenarias y 25 actos paralelos
- 150 casetas de exposición en la "Aldea del Desarrollo"
- Acuerdos con los principales medios de comunicación europeos

**INCLUYENTES Y PARTICIPATIVAS**

Todos pueden defender su punto de vista en las Jornadas. Los grupos de debate respetan un cuidadoso equilibrio de género y procedencia geográfica. El carácter abierto del encuentro permite combinar una amplia diversidad de líderes políticos y parlamentarios, instituciones internacionales, autoridades locales, ONG, empresarios, profesores universitarios, investigadores y representantes de los medios de comunicación y de los jóvenes. Cualquier interesado puede proponer ponentes, actos, reuniones en red y exposiciones. Las Jornadas son eminentemente participativas: la mitad del programa, que cuenta con más de 30 actos, la deciden los interesados. Este año, ¡haga oír su voz! Regístrese en [www.eudevdays.eu](http://www.eudevdays.eu).

Acto organizado por la Comisión Europea en coordinación con la Presidencia sueca de la UE.

Para más información, visite la web [www.eudevdays.eu](http://www.eudevdays.eu)

<http://ec.europa.eu/development/>

**AGENDA EUROPEA****Día europeo de las lenguas**

El próximo 26 de septiembre se va a celebrar el día europeo de lenguas. La Comisión Europea viene organizando este evento desde que en el año 2001 lanzara junto con el Consejo de Europa la iniciativa del Año Europeo de las Lenguas, en la que participaron 45 países europeos, con un éxito rotundo. Se desarrollarán un amplio rango de actividades en toda Europa para promover la diversidad cultural y lingüística y fomentar que niños y adultos aprendan idiomas. Para más información, consulte la siguiente página web: <http://edl.ecml.at/>



Join the forum



Have your say on EU Health and consumer policy

## DEBATE ON-LINE SOBRE SALUD Y CONSUMO

Este otoño, la Dirección General de Sanidad y Consumidores de la Comisión Europea celebra sus 10 años de funcionamiento. Con este motivo, lanza un debate on-line sobre salud y consumo. El foro estará abierto hasta el 9 de octubre.

Cualquier persona interesada en estos temas puede exponer su opinión y participar en el debate a través de la siguiente página web:  
[http://europa.eu/debateeuropa/index\\_es.htm](http://europa.eu/debateeuropa/index_es.htm)

A raíz de este debate, se seleccionarán a cinco personas del "Debate Europe", que serán invitadas a ser participantes del seminario que se celebrará en Bruselas el 23 de Octubre de 2009, en el que asimismo intervendrán los comisarios responsables de cuestiones de salud y consumidores. El seminario versará sobre la modalidad y la forma en que dichas áreas podrían ser desarrolladas. La Comisión Europea cubrirá los gastos de transporte y estancia.

*¿Sabías que la política europea de sanidad y consumo afecta muchos aspectos de tu vida?*

*¿Sabías que la UE trabaja en el terreno de la salud y la protección del consumidor?*

*¿Crees que la política de sanidad y consumo ha supuesto una diferencia en tu vida?*

*De no ser así, ¿qué te gustaría que se hiciera?*

Cualquiera que sea tu experiencia, puedes hacerte oír e intercambiar ideas con otros en este foro.

**¡PARTICIPA!**



EUtube es un canal de Youtube dedicado a la Unión Europea que permite a los internautas encontrar información relacionada con temas comunitarios.



¿Quiere estar al día con lo último que pasa en la UE?  
EU CALENDAR es una herramienta que le puede ofrecer ayuda:  
<http://europa.eu/eucalendar/>

## CONVOCATORIA :

### 1. Vacantes de empleo en la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)

La Comisión Europea inicia un proceso de selección para cubrir siete vacantes en la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)

El plazo de presentación de documentos termina el 30 de septiembre.

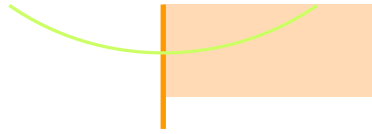
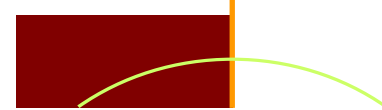
Podréis consultar más información en la siguiente página web: [http://ec.europa.eu/dgs/health\\_consumer/dyna/enews/enews.cfm?al\\_id=918](http://ec.europa.eu/dgs/health_consumer/dyna/enews/enews.cfm?al_id=918)



## PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES EUROPEAS

Prácticas de traducción en el Parlamento Europeo – Fecha límite: 15 de agosto  
Prácticas en la Oficina de Armonización del Mercado Interior – Fecha límite: 31 de agosto  
Prácticas en la Oficina del Defensor del Pueblo Europeo – Fecha límite: 31 de agosto  
Prácticas en la Comisión Europea (traducción y administración) – Fecha límite: 1 de septiembre  
Prácticas en el Consejo de la Unión Europea – Fecha límite: 15 de septiembre  
Prácticas en el Comité de las Regiones – Fecha límite: 30 de septiembre

Para más información sobre convocatorias, consulte nuestra página web: [www.europedirectcoslada.es](http://www.europedirectcoslada.es)



**NOTA:** Los boletines Europe Direct Coslada, al representar una fuente de información con respecto a actividades ya realizadas por este Centro, salen a la imprenta una vez acabado el mes que se toma en cuenta como punto de partida en su redacción. Es decir, el Newsletter del mes de agosto sale a la imprenta durante el mes de septiembre. Sin embargo, en el boletín podéis encontrar, asimismo, artículos redactados en la fecha de su publicación.

**EUROPE DIRECT COSLADA PROPORCIONA:**

- Una respuesta en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea;
- En el caso de cuestiones simples, una respuesta corta o una referencia a enlaces pertinentes u otras fuentes de información (a menudo se remite a la fuente de información más cercana);
- En el caso de cuestiones complejas o políticamente delicadas, la respuesta es proporcionada por expertos en el área respectiva o por servicios especializados, de solución de problemas;
- Publicaciones gratuitas: los ciudadanos que no tienen acceso a internet pueden recibir, previa solicitud, una copia de las publicaciones seleccionadas dirigidas al público en general.

Como ponerse en contacto con nosotros:

Por teléfono: Teléfono: +34 912 611 249

Por internet en la dirección:

[www.europedirectcoslada.es](http://www.europedirectcoslada.es)

A través de nuestro correo electrónico:

[europedirectcoslada@fedrom.org](mailto:europedirectcoslada@fedrom.org)

De manera presencial en la sede de la oficina.

**Horario: de Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00**

**AVISO LEGAL :** Las opiniones expresadas en la presente publicación no son necesariamente aquellas de la Comisión Europea.

*Agradecemos todas aquellas sugerencias que contribuyan a mejorar el servicio del punto de información europea EUROPE DIRECT COSLADA*

**ESTE NEWSLETTER ESTÁ EDITADO Y PUBLICADO POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPEA EUROPE DIRECT COSLADA**

**Avda de la Constitución, 21 bis, 28821, Coslada (MADRID)**

**Teléfono: +34 912 611 249**

**Fax: +34 912 611 249**

© La reproducción total o parcial del presente material está permitida sólo con la mención de la fuente.